

Beneficiaria: Asociación para la Gestión de la Integ. Socila Ginso.
Expte.: AL/CO/00002/2008.
Importe: 152.008,56.
Finalidad: Formación y empleo en E.T./C.O./T.E.

3.1.14311604.76101.32B.1.2009
3.1.14311804.76111.32B.6.2010

Formación en alternancia con el trabajo

BENEFICIARIO	DENOMINACIÓN	IMPORTE TOTAL
AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL DE ALMERÍA	ENERGÍAS RENOVABLES HUÉRCAL DE ALMERÍA	596.558,82
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA	LA CASCADA DE ALHAMA	325.395,72
AYUNTAMIENTO DE ADRA	JOSE OLIVA VI	921.954,54
AYUNTAMIENTO DE TURRE	TURRE	325.395,72

Beneficiaria: Diputación de Almería.
Expte.: AL/CO/00004/2008.
Importe: 152.008,56.
Finalidad: Formación y empleo en E.T./C.O./T.E.

Beneficiaria: Asociación para la Gestión de la Integ. Socila Ginso.
Expte.: AL/CO/00001/2008.
Importe: 152.008,56.
Finalidad: Formación y empleo en E.T./C.O./T.E.

Almería, 12 de marzo de 2009.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

Almería, 12 de marzo de 2009.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas del Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en el ejercicio 2008.

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas del Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en el ejercicio 2007.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas las ayudas concedidas durante el año 2008, que fueron solicitadas al amparo de la Orden de 5 de diciembre de 2006 por la que se regulan los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas las ayudas concedidas durante el año 2007, que fueron solicitadas al amparo de la Orden de 5 de diciembre de 2006, por la que se regulan los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

El abono de las ayudas se imputa a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

El abono de las ayudas se imputa a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

0.1.14311604.76101.32B.9.
0.1.14311804.76111.32B.6.

0.1.14311804.76111.32B.6.
0.1.14311804.78111.32B.4.
3.1.14311804.76111.32B.4.2008
3.1.14311804.78111.32B.2.2008.

Formación en alternancia con el trabajo.

BENEFICIARIO	DENOMINACIÓN	IMPORTE TOTAL
AYUNTAMIENTO DE VÍCAR	TALLER DE EMPLEO EQUIPAMIENTOS, CENTROS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE VÍCAR	317.679,04
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO	TALLER DE EMPLEO VER DE OLULA V. VÍA VERDE DEL MÁRMOL	476.518,56
AYUNTAMIENTO DE MACAEL	TALLER DE EMPLEO AL-MALUKI III	297.824,10
AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL	TALLER DE EMPLEO LA SABINA	198.549,40
AYUNTAMIENTO DE LUCAINENA DE LAS TORRES	TALLER DE EMPLEO LUCAINENA DE LAS TORRES	158.839,52
AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS	TALLER DE EMPLEO DE CARBONERAS	297.824,10
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-RUBIO	TALLER DE EMPLEO DESCUBRE VÉLEZ-RUBIO	158.839,52
AYUNTAMIENTO DE PURCHENA	TALLER DE EMPLEO BURXANA III	178.694,46
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TÍJOLA	TALLER DE EMPLEO TEXORA	317.679,04
DIPUTACIÓN DE ALMERÍA	TALLER DE EMPLEO ALCOLEA II	238.259,28
DIPUTACIÓN DE ALMERÍA	TALLER DE EMPLEO AL-FIÑAME	357.388,92
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CULTURALES CRIST. ANDALUCÍA	TALLER DE EMPLEO ROMI RANDIÑARI (MUJER TRABAJADORA)	297.824,10
ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS EL SALIENTE	TALLER DE EMPLEO CUIDADOR DE PERSONAS DISCAPACITADAS Y MAYORES	297.824,10
AYUNTAMIENTO DE SERÓN	TALLER DE EMPLEO CASCO HISTÓRICO DE SERÓN	317.679,04
AYUNTAMIENTO DE DALÍAS	TALLER DE EMPLEO EN JARDINERÍA PUERTA DE LA ALPUJARRA	317.679,04
FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE DISCAPACITADOS	TALLER DE EMPLEO FAAM	317.679,04
AYUNTAMIENTO DE TERQUE	TALLER DE EMPLEO MUSEOGRAFÍA	238.259,28
AYUNTAMIENTO DE LUBRÍN	TALLER DE EMPLEO EL CERRETE 2.ª FASE	158.839,52
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO (MAM)	TALLER DE EMPLEO FORESTAL VALLE DEL ALMANZORA	476.518,56

BENEFICIARIO	DENOMINACIÓN	IMPORTE TOTAL
AYUNTAMIENTO DE BENTARIQUE	TALLER DE EMPLEO BENTARIQUE REHABILITACIÓN ANTIGUA BARRILERÍA COMO CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	317.679,04
AYUNTAMIENTO DE OHANES	TALLER DE EMPLEO LOS CAREOS VII	158.839,52
AYUNTAMIENTO DE PECHINA	TALLER DE EMPLEO AYUDA A DOMICILIO PECHINA	317.679,04
AYUNTAMIENTO DE VIATOR	TALLER DE EMPLEO AYUDA A DOMICILIO EN VIATOR	297.824,10
AYUNTAMIENTO DE PADULES	TALLER DE EMPLEO DE PADULES Y ALMÓCITA	238.259,28
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	TALLER DE EMPLEO CREANDO PUENTES DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL	317.679,04
CONSORCIO FILABRES NORTE	TALLER DE EMPLEO FILABRES NORTE IV	476.518,56

Almería, 12 de marzo de 2009.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen publicas las ayudas concedidas del Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en el ejercicio 2008.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas las ayudas concedidas durante el año 2008, que fueron solicitadas al amparo de la Orden de 5 de diciembre de 2006 por la que se regulan los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

El abono de las ayudas se imputa a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

0.1.14311604.76101.32B.9.
0.1.14311804.78111.32B.4.
3.1.14311604.76101.32B.1.2009.
3.1.14311804.78111.32B.3.2009.

Formación en alternancia con el trabajo.

Beneficiaria: Asociación para la Gestión de la Integ. Socila Ginso.
Denominación: Centro de Inserción Sociolaboral II, Proyecto: Embellecimiento del municipio de Purchena.
Importe total: 152.008,56.

Beneficiaria: Asociación para la Gestión de la Integ. Socila Ginso.
Denominación: Almanzora Integra II.
Importe total: 152.008,56.

Beneficiaria: Diputación de Almería.
Denominación: Vía Turrís.
Importe total: 152.008,56.

Almería, 12 de marzo de 2009.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo

al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo), y al amparo de la Orden de 8 de marzo de 2004.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA	AL/ET/00006/2008	325.395,72	FORMACIÓN Y EMPLEO EN E.T./C.O./T.E.
AYUNTAMIENTO DE ADRA	AL/ET/00007/2008	921.954,54	FORMACIÓN Y EMPLEO EN E.T./C.O./T.E.
AYUNTAMIENTO DE TURRE	AL/ET/00008/2008	325.395,72	FORMACIÓN Y EMPLEO EN E.T./C.O./T.E.
AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL DE ALMERÍA	AL/ET/00005/2008	596.558,82	FORMACIÓN Y EMPLEO EN E.T./C.O./T.E.

Almería, 12 de marzo de 2009.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de trabajo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción I212008000113330, el expediente sancionador T45/09, seguido a Raindnv Service, S.R.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para Resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 12 de marzo de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 13 de marzo de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los